



Consejería de Cultura y Deporte  
Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN EL ALMACÉN DE BIENES DEL MUSEO DE SITIO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA**

Expediente : CONTR 2025 254973

Título : SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN EL ALMACÉN DE BIENES DEL MUSEO DE SITIO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

Localidad : ANTEQUERA (MÁLAGA)

Código CPV : 39151100-6.- Estanterías  
39100000-3.- Mobiliario

### **ÍNDICE**

#### **1.- OBJETO DEL CONTRATO**

#### **2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN**

#### **3.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO**

#### **4.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

#### **5.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

- 5.1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES
- 5.2.- UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN
- 5.3.- COMPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO
- 5.4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
- 5.5.- SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICO
- 5.6.- FUNCIONALIDADES BÁSICAS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO
- 5.7.- NORMAS Y CERTIFICACIONES
- 5.8.- PROPIEDADES DE REACCIÓN Y RESISTENCIA AL FUEGO
- 5.9.- TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y FORMACIÓN

#### **6.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

#### **7.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA**

#### **8.- GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO**

#### **9.- PRESCRIPCIONES ADICIONALES A CUMPLIMENTAR POR EL LICITADOR EN SU OFERTA**

#### **10.- RESPONSABLE DEL CONTRATO**



MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		28/03/2025 10:16:48	PÁGINA: 1 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw8FZrn6bjdfeCQ406PxJU2fZQY		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



## 1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego es definir las condiciones técnicas que han de regir el suministro, montaje, instalación y puesta en marcha, de distintos elementos destinados al almacenaje y conservación de bienes culturales de distinta naturaleza, en almacén de bienes sito en el Museo del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera (Málaga).

Las prescripciones técnicas que se marcan en el presente contrato son requisitos mínimos, de tal modo que su incumplimiento podrá prever la imposición de penalidades o incluso la resolución del contrato, conforme se establece en el Anexo I del correspondiente PCAP.

El suministro incluye la distribución, montaje, instalación, puesta en marcha, prestaciones necesarias para el funcionamiento de los bienes objeto de esta contratación, de conformidad con lo especificado en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Además de lo anteriormente descrito, estarán incluidos el embalaje, transporte, descarga, desembalaje, limpieza y retirada de embalajes y de restos de materiales a la finalización de los trabajos. Asimismo, la empresa adjudicataria de este contrato retirará posteriormente a la ejecución del mismo todos los residuos generados por los embalajes (cajas de cartón, plásticos, etc...) y los depositará en un punto limpio, asumiendo, en cualquier caso, el coste que este servicio pueda suponer.

Los elementos a suministrar, montar e instalar deberán acoplarse perfectamente al almacén de bienes muebles del Museo del Sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera en Antequera (Málaga), de acuerdo con el plano de la misma que se incluye como anexo de este pliego. Asimismo, se deberán tener muy en cuenta las características generales expuestas en este Pliego.

Previamente a la presentación de las ofertas, los licitadores deberán visitar el espacio en el que se ubicarán los elementos objeto de este contrato, para conocer con mayor precisión el mismo.

La actuación se enmarca en la Línea de Definición del Plan Director de la institución, redactado en virtud del artículo 3.d del DECRETO 280/2010, de 27 de abril, por el que se crea el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como servicio administrativo con gestión diferenciada, y aprobado por ORDEN de la Consejería de Cultura de 4 de mayo de 2018. En concreto, en el apartado:

**III-1.2.4. Área interna con colecciones. ALMACENES DE BIENES MUEBLES:** Se distinguirá entre los almacenes generales (para el acopio de materiales arqueológicos cerámicos o pétreos, procedentes de excavaciones) y los especializados por materiales (para metal, materiales orgánicos y depósitos judiciales). Se hará uso de cajas para arqueología, estanterías de media carga y armarios compactos.

MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		28/03/2025 10:16:48	PÁGINA: 2 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw8FZrn6bjdfeCQ406PxJU2fZQY		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



Por todo ello se pretende dotar al almacén de bienes muebles con una serie de mobiliario de almacenaje compacto de depósito que permita el desarrollo del contenido al que hace referencia el Plan Director.

El contrato incluye todas las tareas necesarias para la total instalación y puesta en funcionamiento del suministro.

## **2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El suministro se realizará en el almacén de Bienes Muebles del Museo del Sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, sito en Carretera de Málaga nº 5, Antequera (Málaga).

## **3.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO**

Se considera un contrato de suministro de naturaleza administrativa, y se rige por el contenido del presente Pliego, por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el contrato de Suministro y por la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como el resto de la legislación administrativa aplicable.

## **4.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

La Consejería de Cultura y Deporte ha acometido la realización del Museo del Sitio de los Dólmenes de Antequera, para dotarlo de las condiciones que permitan su uso como espacio expositivo y de almacenamiento para las colecciones del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, así como para que cumpla las funciones de almacén, dando respuesta a lo que es una necesidad objetiva del CADA, dado su carácter de museo.

Con objeto de que cumpla eficazmente la función para la que ha sido concebido y de respuesta a los requerimientos prestacionales para albergar las colecciones del CADA es necesario dotar a este espacio de los elementos necesarios, para el correcto almacenaje y conservación de los bienes culturales que nos ocupan.

## **5.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: SISTEMA DE ESTANERÍAS MÓVILES ELECTRÓNICAS**

### **5.1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES**

El sistema de estanterías móviles electrónicas se organiza en tres instalaciones que debe ser suministrado y montado, se trata de mobiliario móvil compacto, apto para conservar bienes culturales de diferente naturaleza del Museo del Sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera ubicados en diversos tipos de contenedores, en las instalaciones del mismo.

MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		28/03/2025 10:16:48	PÁGINA: 3 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw8FZrn6bjdfeCQ406PxJU2fZQY		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



El suministro incluirá todas las tareas, operaciones y medios auxiliares necesarios para la total instalación del mobiliario compacto.

Asimismo, el contrato incluirá la formación en el funcionamiento del mismo al personal del Museo.

Las características y especificaciones técnicas, funcionales y estéticas del mobiliario y materiales a suministrar tienen carácter contractual. Los licitadores deberán aportar fotografías de cada uno de los muebles y equipamientos ofertados.

Las partes con las que el usuario está directamente en contacto deben ser concebidas de modo y manera que eviten las heridas corporales y los deterioros de materiales, en particular, las partes accesibles durante su uso no deben tener rebabas, aristas vivas o cantos afilados; las partes lubricadas deben estar protegidas de forma que el usuario, su ropa o los bienes culturales no puedan estar en contacto con el lubricante.

Las superficies planas no presentarán ondulaciones perceptibles a simple vista. Todos los componentes y partes del armario tendrán asegurada su estabilidad y rigidez para el uso al que se destinen. La pintura utilizada para los acabados será epoxi poliéster, con tratamiento anticorrosión.

## 5.2.-UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN

El mobiliario compacto se instalará en la ubicación establecida en el plano que figura en el anexo, concretamente en el almacén del Museo del Sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera organizados en tres módulos.

## 5.3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y COMPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO

El mobiliario compacto se instalará en la ubicación establecida en el plano que figura en el anexo y contará con las siguientes especificaciones:

### Módulo A

- Número de niveles en altura: 6 + techo
- Altura de base: 150 mm
- Altura de raíl: 28 mm
- Altura al primer nivel: 228 mm
- Altura útil entre baldas: 6 huecos de 305,5 mm
- Altura del último nivel: 1.916 mm
- Altura de la columna sobre la base: 2.100 mm
- Altura del armario: 2.292 mm
- Anchura de armario: Fija doble 831 mm – Móvil doble 831 mm – Móvil sencillo 425 mm
- Largo de los módulos: 1000/900/800 mm
- Graduación de estantes cada: 12,5 mm

MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		28/03/2025 10:16:48	PÁGINA: 4 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw8FZrn6bjdfeCQ406PxJU2fZQY		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

- Laterales extremos: CERRADOS
- Laterales intermedios: CERRADOS
- Pasillo de trabajo: 976/976 mm
- Metros lineales brutos: 614,40
- Metros lineales reales: 594,62
  
- Composición:

## 1 Estantería

L 1004mm (1x900), H 2278mm (178+2100), D 831mm (400+400), 7 baldas en altura.

Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales extremos, sin Fondos.

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035.

## 1 Carro móvil sencillo

L 6986mm (7x1000), H 2278mm (178+2100), D 425mm (400), 7 baldas en altura.

Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales intermedios y extremos, Fondos, Panel frontal, Etiquetero frontal, Juntas Antipolvo verticales y superiores, Control Electrónico setup.

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005.

## 5 Carros móviles dobles

L 6986mm (7x1000), H 2278mm (178+2100), D 831mm (400+400), 7 baldas en altura.

Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales intermedios y extremos, sin Fondos, Panel frontal, Etiquetero frontal, Juntas Antipolvo verticales y superiores, Control Electrónico básico.

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005.

## 1 Estantería Fija

L 3100mm (3x1000), H 2278mm (178+2100), D 831mm (400+400), 7 baldas en altura.

Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales intermedios y extremos, sin Fondos.

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035.

## 1 Estantería Fija

L 1902mm (1x1000 + 1x800), H 2278mm (178+2100), D 831mm (400+400), 7 baldas en altura.

Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales intermedios y extremos, sin Fondos.

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035.

MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		28/03/2025 10:16:48	PÁGINA: 5 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw8FZrn6bjdfeCQ406PxJU2fZQY		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



### 1 Carro móvil doble

L 6986mm (7x1000), H 2278mm (178+2100), D 831mm (400+400), 7 baldas en altura.

Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales intermedios y extremos, sin Fondos, Panel frontal, Etiquetero frontal, Juntas Antipolvo verticales y superiores, Control Electrónico setup.

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005.

- Material necesario para el montaje de raíles ( L= 3900 mm), railes con suelo melaminado acabado en GRIS METALIZADO UGQ,...etc.
- Material necesario para el montaje: raíles ( L= 7800 mm), railes con suelo melaminado acabado en GRIS METALIZADO UGQ,...etc.
- Vinilo inmantedo.

### Módulo B

- Número de niveles en altura: mallas para cuadros
- Altura de base: 150 mm
- Altura de raíl: 28 mm
- Altura útil entre baldas: 6 huecos de 305,5 mm
- Altura del último nivel: 1.916 mm
- Altura de la columna sobre la base: 2.100 mm
- Altura del armario: 2.292 mm
- Anchura de armario: Fija doble 831 mm – Móvil doble 831 mm – Fija doble 1031 mm
- Largo de los módulos: 1500/1000/900 mm
- Graduación de estantes cada: 12,5 mm
- Laterales extremos: CERRADOS
- Laterales intermedios: CERRADOS
- Pasillo de trabajo: 976 mm
- Metros cuadrados: 212,80

MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		28/03/2025 10:16:48	PÁGINA: 6 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw8FZrn6bjdfeCQ406PxJU2fZQY		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

- Composición:

### **1 Estantería Fija**

L 1004mm (1x900), H 2278mm (178+2100), D 831mm (400+400), 7 baldas en altura.

Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales extremos, sin Fondos.

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035.

### **1 Carro móvil sencillo**

L 6986mm (7x1000), H 2278mm (178+2100), D 415mm (390), 2 baldas en altura.

Equipado con: Mallas, Postes, Panel frontal, Etiquetero frontal, Juntas Antipolvo verticales y superiores, Control Electrónico setup.

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005.

### **7 Carros móviles sencillos**

L 6986mm (7x1000), H 2278mm (178+2100), D 415mm (390), 2 baldas en altura.

Equipado con: Mallas, Postes, Panel frontal, Etiquetero frontal, Juntas Antipolvo verticales y superiores, Control Electrónico básico.

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005.

### **1 Estantería Fija**

L 3026mm (2x1500), H 2278mm (178+2100), D 1031mm (500+500), 5 baldas en altura.

Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales intermedios y extremos, Fondos Intermedios.

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035.

### **2 Planeros**

Archivo horizontal clásico. Resistente, amplio y funcional. En chapa metálica pintado con pintura epoxy.

Mueble estándar de 10 cajones. Compuesto por dos módulos de 5 cajones, tapa y zócalo.

Frontal de cajones con tirador de plástico negro y dos portaetiquetas.

Guías equipadas con rodamientos a bolas. Deslizamiento suave. 70% de extracción.

Freno mecánico al final de las guías.

Cerradura con llave en cada módulo de cajones. (La misma cerradura abre todos los cajones)

Carga máxima: 25kg uniformemente repartidos en cada cajón.

Color RAL 9002.

- Material necesario para el montaje de raíles ( L= 4300 mm), railes con suelo melaminado acabado en GRIS METALIZADO UGQ,...etc.
- Vinilo integrado.

MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		28/03/2025 10:16:48	PÁGINA: 7 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw8FZrn6bjdfeCQ406PxJU2fZQY		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



## Módulo C

- Número de niveles en altura: 6 + techo
- Altura de base: 150 mm
- Altura de raíl: 28 mm
- Altura al primer nivel: 228 mm
- Altura útil entre baldas: 6 huecos de 305,5 mm
- Altura del último nivel: 1.916 mm
- Altura de la columna sobre la base: 2.100 mm
- Altura del armario: 2.292 mm
- Anchura de armario: Fija doble 831 mm – Móvil doble 831 mm
- Largo de los módulos: 1000/800 mm
- Graduación de estantes cada: 12,5 mm
- Laterales extremos: CERRADOS
- Laterales intermedios: CERRADOS
- Pasillo de trabajo: 1028/1226 mm
- Metros lineales brutos: 1294,80
- Metros lineales reales: 1196,45
- Composición:

### 1 Estantería Fija

L 4098mm (4x1000), H 2278mm (178+2100), D 831mm (400+400), 7 baldas en altura.  
Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales intermedios y extremos, sin Fondos.  
Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035.

### 2 Carros móviles dobles

L 10978mm (11x1000), H 2278mm (178+2100), D 831mm (400+400), 7 baldas en altura.  
Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales intermedios y extremos, sin Fondos, Panel frontal,  
Etiquetero frontal, Juntas Antipolvo verticales y superiores, Control Electrónico setup.  
Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005.

MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		28/03/2025 10:16:48	PÁGINA: 8 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw8FZrn6bJdfeCQ406PxJU2fZQY		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

## 6 Carros móviles dobles

L 10978mm (11x1000), H 2278mm (178+2100), D 831mm (400+400), 7 baldas en altura.

Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales intermedios y extremos, sin Fondos, Panel frontal, Etiquetero frontal, Juntas Antipolvo verticales y superiores, Control Electrónico básico.

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035 y Base Móvil en Negro RAL 9005.

## 1 Estantería Fija

L 3100mm (3x1000), H 2278mm (178+2100), D 831mm (400+400), 7 baldas en altura.

Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales intermedios y extremos, sin Fondos.

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035.

## 1 Estantería Fija

L 2900mm (1x800 + 2x1000), H 2278mm (178+2100), D 831mm (400+400), 7 baldas en altura.

Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales intermedios y extremos, sin Fondos.

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035.

## 1 Estantería Fija

L 3798mm (1x800 + 2x1000 + 1x900), H 2278mm (178+2100), D 831mm (400+400), 7 baldas en altura.

Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales intermedios y extremos, Fondos Traseros. (acceso por una cara)

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035.

## 1 Estantería Fija

L 2900mm (2x1000 + 1x800), H 2278mm (178+2100), D 831mm (400+400), 7 baldas en altura.

Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales intermedios y extremos, Fondos Traseros. (acceso por una cara)

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035.

## 1 Estantería Fija

L 3698mm (1x800 + 2x1000 + 1x800), H 2278mm (178+2100), D 831mm (400+400), 7 baldas en altura.

Equipado con: Baldas con tope 1 refuerzo, Laterales intermedios y extremos, Fondos Traseros. (acceso por una cara)

Estantería Pintada en Color Gris RAL 7035.

- Material necesario para el montaje de raíles ( L= 4550 mm), railes con suelo melaminado acabado en GRIS METALIZADO UGQ,...etc
- Material necesario para el montaje de raíles ( L= 4350 mm), railes con suelo melaminado acabado en GRIS METALIZADO UGQ,...etc.
- Vinilo integrado.

MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		28/03/2025 10:16:48	PÁGINA: 9 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw8FZrn6bjdfeCQ406PxJU2fZQY		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

#### 5.4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El suministro e instalación debe adecuarse a los siguientes requerimientos mínimos:

- Tanto el armario como las baldas serán de acero laminado en frío de 0,8 mm de espesor mínimo.
- El armario irá sobre una plataforma o tarima de madera reforzada u otro material resistente, que se incluye en el suministro. Dicha plataforma será hidrófuga y con acabado antideslizante.
- Cadena de tracción al suelo.
- Fondos cerrados en las estanterías sencillas.
- Laterales extremos cerrados.
- Baldas con tope trasero que eviten el posible desplazamiento de las cajas en los módulos de doble cara
- Etiquetero frontal en todas las estanterías.
- Sistema antivuelco.
- Los elementos en contacto con los objetos estarán protegidos por una pintura epoxi poliéster, con tratamiento anticorrosión.
- Todas las aristas de los componentes del armario serán redondeadas y los acabados no cortantes para evitar lesiones y arañazos.
- Baldas doblemente reforzadas, uniéndose dicho refuerzo sin soldaduras.
- Todos los carros contarán con techo y serán cerrados en su parte superior.
- Todo el perímetro de la instalación estará dotado de medidas físicas que impidan la entrada de polvo, luz, humedad, etc., que eviten el deterioro de los bienes culturales conservados en la misma.
- El armario contará con medidas físicas para amortiguar el impacto entre las bases al cerrarse y evitar ruidos del impacto, tirones bruscos y choques de unos armarios contra otros en su desplazamiento, garantizando una parada y un arranque suave de los mismos.
- No deberán quedar ranuras entre baldas que permitan la caída de elementos.
- Sistema compuesto por postes y malla de acero electrozincado soldada en cada punto de unión.
- El acabado deberá ser totalmente neutro y no debe producir ningún tipo de emisión contaminante.

#### 5.5.- SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICO

La transmisión del movimiento a plataforma móvil se realiza por medio de un motor eléctrico, que garantice suavidad en el arranque y en la parada de las estructuras, sin tirones ni vibraciones, así como su uso manual en caso de fallo eléctrico. Componentes básicos:

- Panel de control con placa electrónica propia, para control del motor y recogida de información de periféricos.

MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		28/03/2025 10:16:48	PÁGINA: 10 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw8FZrn6bJdfeCQ406PxJU2fZQY		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

- Interface táctil.
  - Motoreductor:
    - Motor de corriente continua.
    - Potencia: 40W.
    - Reducción 1:100 / 1:75.
  - Sensor de parada:
    - Detector electrónico analógico con rango de detección variable.
  - Fotocélulas:
    - Conjunto emisor/receptor con alcance de hasta 30m.
- Todos los componentes básicos se adecuarán a la normativa vigente.

#### **5.6.- FUNCIONALIDADES BÁSICAS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO**

- Control de accesos mediante código y perfiles de usuarios.
- Histórico de movimientos, de usuarios y de apertura de pasillos.
- Posibilidad de programación y activación horaria de funcionalidades avanzadas.
- Seguridad del sistema y de los artículos almacenados:
  - Arranque y cierre del sistema mediante código.
  - Autocierre programable, tras un periodo preestablecido de inactividad.
  - Bloqueo de pasillos y división del sistema mediante código.
- Requisitos mínimos de seguridad del sistema para el usuario físico:
  - Pulsador STOP en todos los interfaces.
  - Fotocélulas de seguridad en los pasillos que interrumpan el cierre ante la presencia de obstáculos o personas.
  - Bloqueo del sistema tras cualquier alarma.
- Sistema (firmware) actualizable de forma fácil.

#### **5.7.- NORMAS Y CERTIFICACIONES**

Tanto el conjunto como todas sus partes deberán cumplir con las normas vigentes en materia de seguridad de las máquinas, dimensiones y diseño.

La empresa adjudicataria contará con las siguientes certificaciones:

- Certificado ISO 9001 de sistema de gestión de la calidad.
- Certificado ISO14001 de sistema de gestión medioambiental

MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		28/03/2025 10:16:48	PÁGINA: 11 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw8FZrn6bjdfeCQ406PxJU2fZQY		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



## 5.8.-PROPIEDADES DE REACCIÓN Y RESISTENCIA AL FUEGO

- Clasificación A2- s1,d0

## 5.9.- TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y FORMACIÓN

El transporte, desembalaje, montaje, limpieza, retirada de embalajes y de restos de materiales de desecho en su caso, así como la puesta en servicio del equipo suministrado correrán por cuenta del adjudicatario y no conllevará bajo ningún concepto gasto adicional alguno.

El adjudicatario impartirá, con personal cualificado de la empresa, la formación necesaria que garantice al personal del Museo del Sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera el correcto empleo del equipo.

## 6.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO

CUMPLIMIENTO DE NORMAS: Los elementos a suministrar y su instalación, así como los materiales empleados en su fabricación, cumplirán las normas contempladas en la legislación autonómica, estatal y europea referente a la seguridad de uso y funcionamiento.

RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN: Se comprobará que los elementos suministrados y su instalación se ajustan a la oferta realizada y cumplen las condiciones impuestas en el presente pliego. Si se cumple lo anterior se recepcionará favorablemente.

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRADOR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN: La prestación se efectuará con arreglo a las condiciones que a continuación se estipulan, de las que se derivan los derechos y obligaciones de ambas partes contratantes:

a) Medios Auxiliares y Seguridad y Salud: Se cumplirá con la legislación vigente en materia de seguridad y salud y prevención de riesgos laborales, siendo por cuenta del contratista los gastos derivados del cumplimiento en esta materia. En este sentido, previo al inicio de la ejecución del contrato el contratista adjudicatario redactará la correspondiente evaluación de riesgos específicos. Deberá adoptar todas las medidas necesarias tendentes a observar la seguridad de los operarios, personal del centro y el propio inmueble. Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales así como las unidades o elementos de seguridad y salud en el trabajo, que sean necesarios para la correcta instalación y acabado de cualquier elemento, se considerarán incluidos en el precio de la misma.

b) Personal técnico asignado a la instalación: El Contratista dispondrá del personal necesario tanto en número como en capacidad profesional y cuantía mínima, así como de los medios auxiliares necesarios para la adecuada realización de la instalación y su montaje. El Contratista comunicará por escrito a la Consejería de Cultura y Deporte, antes de la formalización del contrato del suministro, el nombre de la persona que haya de estar por su parte al frente del mismo, de su montaje y pruebas previstas, para representarlo como "Delegado de montaje". Esta persona tendrá la experiencia profesional suficiente, no pudiéndose ser sustituida sin previo conocimiento y aceptación por parte de la Consejería de Cultura y Deporte, según lo establecido en el PCAP.

MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		28/03/2025 10:16:48	PÁGINA: 12 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw8FZrn6bjdfeCQ406PxJU2fZQY		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

c) Programa de trabajo: En el plazo de siete (7) días hábiles, a partir de la fecha de formalización del contrato del suministro, el Contratista presentará el Programa definitivo de ejecución de los trabajos. El programa de trabajos presentado deberá incluir los siguientes datos: Calendario, con la estimación en días, de los plazos de ejecución de los diversas trabajos (operaciones preparatorias, equipo e instalaciones, y de los de ejecución de las diversas partes o clases del suministro). Los horarios de trabajo para la ejecución del suministro e instalación deberán adecuarse a las jornadas laborales del personal del CADA. Cualquier modificación de las jornadas y horarios de trabajo deberá ser autorizada previamente por la Consejería de Cultura y Deporte, a través del responsable del contrato.

RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN CON ACCIDENTES, DAÑOS O INCONVENIENTES CAUSADOS POR LAS INSTALACIONES O REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El Adjudicatario será responsable de los accidentes o daños de cualquier naturaleza causados por el transporte, así como de los posibles perjuicios causados a terceros durante las tareas de instalación de los elementos de almacenaje y conservación suministrados.

#### **7.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA**

El adjudicatario estará obligado a efectuar la entrega de los distintos elementos para su posterior instalación y puesta en marcha en el almacén de bienes muebles del Museo del Sitio de los Dolmenes de Antequera.

El plazo de entrega, instalación y puesta en marcha será de un máximo de 45 días naturales a partir del día siguiente a la formalización del contrato, pudiendo conllevar el incumplimiento del mismo la resolución del contrato, conforme se establece en el PCAP que rige el presente contrato.

#### **8.- GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO**

Se establece un período general de garantía de al menos, DOS años, (tanto para materiales como para los servicios de instalación), a contar desde la fecha de aprobación de la factura.

Durante el plazo de garantía la empresa adjudicataria responderá de la reparación de los daños o deterioros que pudieran producirse, siendo a su cargo los gastos que por ello se originen, salvo que los mismos no le sean imputables.

#### **9.- PRESCRIPCIONES ADICIONALES A CUMPLIMENTAR POR EL LICITADOR EN SU OFERTA**

Para participar en el procedimiento los licitadores deberán girar una visita al inmueble que se organizará antes de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Para participar en esta visita, el licitador deberá enviar un correo electrónico solicitándolo a la dirección: **dolmenesdeantequera.ccul@juntadeandalucia.es**

Como contestación al correo enviado, se informará al licitador la fecha y hora de la realización de la visita.

Durante la realización de la visita, el licitador deberá llevar un ejemplar del Certificado de Visita cuyo modelo se adjunta como anexo de este Pliego. Este certificado será suscrito por el licitador y el responsable

MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		28/03/2025 10:16:48	PÁGINA: 13 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw8FZrn6bjdfeCQ406PxJU2fZQY		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



designado por el órgano contratante y deberá ser entregado dentro de la oferta como Conocimiento de la realidad del inmueble donde tendrá lugar el suministro.

El día y hora fijado para la visita será único, no realizándose más visitas fuera de lo establecido, salvo por razones de fuerza mayor, aceptadas por el órgano licitador.

Será requisito imprescindible para valorar la documentación relativa a los criterios de adjudicación previstos en el apartado 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares, presentar el Anexo I que acompaña al presente pliego, en el que se certifique la visita técnica al Museo de Sitio del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. El incumplimiento de dicho requisito será causa automática de exclusión en el procedimiento de licitación.

#### **10.- RESPONSABLE DEL CONTRATO**

La directora del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera o persona en quien éste delegue.

LA DIRECTORA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA  
CARMEN MORA MONDÉJAR

**14 / 16**

MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		28/03/2025 10:16:48	PÁGINA: 14 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw8FZrn6bjdfeCQ406PxJU2fZQY		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



**ANEXO I**  
**CERTIFICADO DE HABER GIRADO VISITA AL MUSEO DE SITIO**

En representación de la entidad licitadora .....CIF.....  
Dª./D.....con Documento Nacional de Identidad nº:  
.....

Y en representación del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera:.....

Hacen constar que la empresa licitadora ha realizado la visita obligatoria previa a la presentación de la oferta para la licitación del expediente nº...

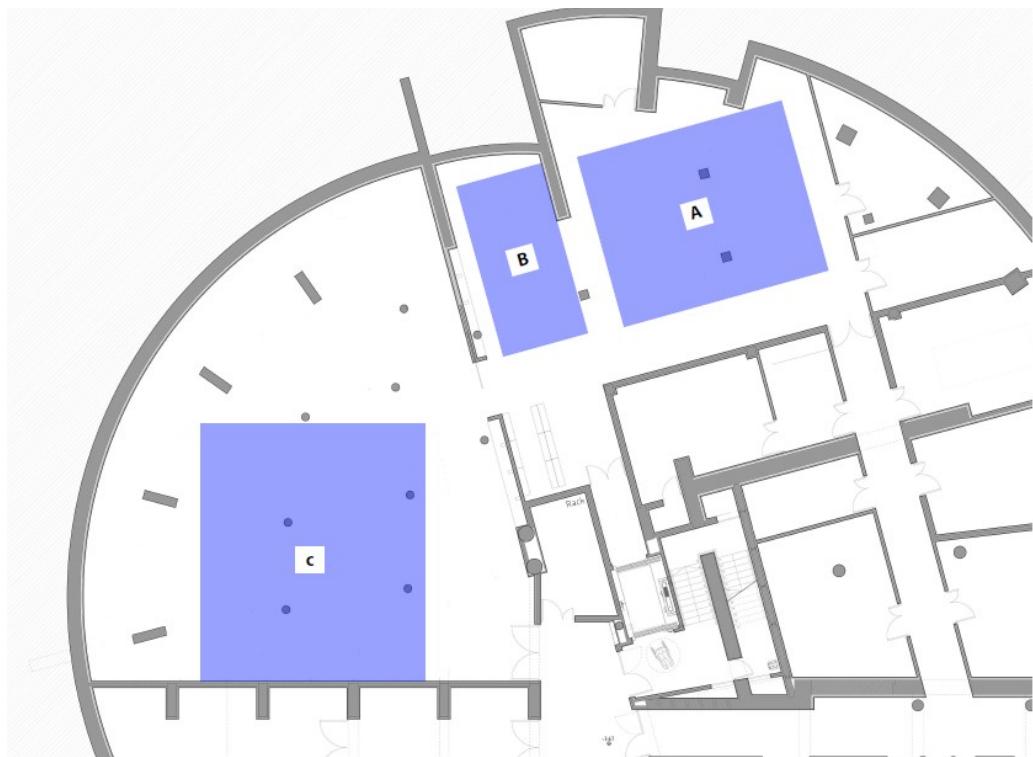
**(Lugar, fecha y firma)**

LA DIRECTORA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA  
CARMEN MORA MONDÉJAR

15 / 16

MARIA DEL CARMEN MORA MONDEJAR		28/03/2025 10:16:48	PÁGINA: 15 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw8FZrn6bjdfeCQ406PxJU2fZQY		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

**ANEXO II**  
**PLANO DE INSTALACIÓN**



Plano de la ubicación de los tres módulos en el Almacén de Bienes Muebles del Museo del Sitio de los Dólmenes de Antequera.